

El Jefe del Resguardo de Puerto Cortés, figuerista, amenaza con meter a la cárcel a los delegados a las Juntas Receptoras del P.P.I.

El Jefe del Resguardo Fiscal de Pto. Cortés, un sujeto llamado Jorge Cordeiro, ha manifestado públicamente que tiene el propósito de encarcelar a los delegados del Partido Progre-

sista Independiente el día de las elecciones, a fin de que no puedan ocupar sus puestos en las juntas receptoras de votos. Es de presumir que con semejante plan pretenda crear

las condiciones propicias para que se cometan toda clase de irregularidades en las mesas receptoras y asegurar así una mayoría a José Figueres.

Las manifestaciones del citado jefe del resguardo no tendrían mayor importancia, si no mediaran ciertas circunstancias. Pero es el caso que tales circunstancias especiales existen. En efecto, el día de las elecciones las autoridades, tanto políticas como fiscales, estarán a la orden del Tribunal Supremo Electoral, organismo que es por todos sabido que observa una conducta parcial. Así, si el Jefe del Resguardo de Pto. Cortés, y otras autoridades, en efecto violan la inmunidad de que gozan los miembros de las juntas receptoras de votos, deteniéndolos mientras se consuman fraudes, las quejas respectivas vendrán al Tribunal figuerista, el cual llenará las apariencias ordenando al delegado suyo en el cantón (también figuerista) levantar una información, información que, como es natural, no servirá para impedir que el fraude se consume.

Este problema, que puede adquirir grandes proporciones, puede ser oportunamente resuelto por el señor Presidente de la República, si quiere ser guardián de la libertad electoral. El señor Ulate puede desde ahora hacer saber a todas las autoridades del país que los miembros de las juntas receptoras de votos son inmunes el día de las elecciones, y que está dispuesto a castigar con todo el peso de la ley a la autoridad que viole dicha inmunidad. Además, el señor Ulate está obligado por su investidura a no hacerse de la vista gorda el día de las elecciones, y a no abandonar toda la responsabilidad en manos del Tribunal Supremo Electoral. El señor Ulate puede, sin menoscabo de la autoridad del Tribunal, ordenar el día de las elecciones, por ejemplo, que se pongan en libertad miembros de juntas detenidos y que se prive de su autoridad a aquellos funcionarios que abusen de ella.

Bananeros

Poema de Arturo Montero Vega

I

Cuentan que en el mes de Junio
entre cuzuco y mulero
una sola voz se oía:
¡A la huelga, bananero!

Para elevar los salarios,
para construir más escuelas,
para mejorar tu vida
de paria sobre la tierra.

Y dicen quienes lo saben
que entre perico y conchero
una sola voz se oía:
¡A la huelga, bananero!

Porque tú rompes la tierra
para arrancar sus riquezas
y es de la Yunai el oro
y tuya es la pobreza.

Y cuentan los más cabales
que pronta fué la respuesta
en el horizonte verde
de los verdes bananales.

Y se declaró la huelga.
Y hubo alegría en los ojos,
en las almas regocijo
y en los corazones fiesta.

Pero como dice el dicho
no dura mucho la dicha

y nunca falta tampoco
en una vela un borracho.

El Resguardo envió sus huestes
para reprimir la huelga,
y la respuesta fué una,
como una sola pieza.

Y hubo sangre en las entrañas
de la tierra bananera,
indignación en las almas
y luto en las banderas.

II

Pero no termina aquí
esta lucha sin fronteras.
Muy pronto se irá el invierno
y vendrá la primavera.

La primavera en los aires.
La primavera en los vientos.
La primavera en las almas.
La primavera en los cuerpos.

Bananero luchador,
valiente, firme y sencillo,
afila con tu cuchillo
el mañana del amor.

Para tu frente despierta,
Para tu brazo potente,
este manojo de versos,
este fuego incandescente.